

DOCUMENTO Providencia: 240610 Providencia de inicio - CL FEDERACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IGORP-A5V07-4Z64V Fecha de emisión: 1 de Agosto de 2024 a las 14:05:53 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ESTADO FIRMADO 10/06/2024 13:47



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

PROVIDENCIA DE INICIO

Exp 2024/968

Contrato de obra "RENOVACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA CL FEDERACIÓN DE FÚTBOL"

VISTO que por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento, y el Concejal Delegado de Infraestructuras y Servicios, en fecha 3 de junio de 2024, se señaló e informó sobre la necesidad de realizar la contratación de:

Tipo de contrato: administrativo	
Subtipo del contrato: obra	
Objeto del contrato: renovación de la capa de rodadura de la calle Federación de Fútbol	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles	
Valor estimado del contrato: 103.241,41 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 103.241,41 €	IVA%: 21.680,70 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 124.922,11 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	

Indicando la siguiente necesidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación:

Se pretende asegurar la seguridad de circulación en la calle Federación de Fútbol y en el cruce de esta calle con Avda Colón y Pedro de Valdivia

VISTO que se incorporó al expediente el informe de Intervención nº 2024/190, de fecha 4 de abril, sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano de contratación. De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, y a los efectos de determinar el órgano competente para contratar, se calculó el porcentaje que supone el valor estimado del contrato en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, reconociéndose dicha potestad a la Alcaldía de la Corporación, quien tiene la competencia delegada en la Concejal de Hacienda y Contratación mediante Resolución nº 2023/2420 de 30 de junio..

VISTO que mediante Resolución de Alcaldía nº 2024/402, de 14 de febrero, se aprobó el Proyecto de Construcción denominado "renovación de la capa de rodadura de la CL Federación de Fútbol" elaborado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento en fecha 21 de noviembre de 2023, con un presupuesto de ejecución material de 86.757,49 €, un valor estimado de 103.241,41 euros y siendo el presupuesto base de licitación de 124.922,11 euros.

VISTO que con fecha 4 de junio de 2024, se propone iniciar los trámites necesarios para llevar a cabo el contrato de obra, mediante procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria.

VISTO que con fecha 10 de , se emitió informe por la Técnico de Contratación, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y visto que de conformidad con el mismo el órgano competente

DOCUMENTO Providencia: 240610 Providencia de inicio - CL FEDERACIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IGORP-A5V07-4Z64V Fecha de emisión: 1 de Agosto de 2024 a las 14:05:53 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ESTADO FIRMADO 10/06/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078234 IGORP-A5V07-4Z64V C69B72875F3CF6C2A96B1459DC65B3051FF26CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aybarrojo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

para aprobar y adjudicar el contrato es el Alcalde, porque el valor estimado del contrato es de 103.241,41 euros y por lo tanto, no supera el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento, la cuantía de seis millones de euros y su duración es de dos meses.

Asimismo, emitió el informe de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con la misma fecha.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y la Disposición Adicional Segunda de la LCSP,

DISPONGO

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato para la obra denominado "renovación de la capa de rodadura de la CL Federación de Fútbol" elaborado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento en fecha 21 de noviembre de 2023, con un presupuesto de ejecución material de 86.757,49 €, un valor estimado de 103.241,41 euros y siendo el presupuesto base de licitación de 124.922,11 euros, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 2024/402, de 14 de febrero, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Que se redacten el Cuadro de Características Particulares y se incorpore el Proyecto aprobado en el que se incluye el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el Contrato y el proceso de adjudicación. Que se incorpore así mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Tipo para los contratos de obra, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 2022/771, de 10 de marzo.

TERCERO.- Que se conserve el trámite de retención de crédito, teniendo en cuenta que se trata de una tramitación anticipada de gasto.

CUARTO. Que una vez incorporados al expediente los anteriores documentos, se emita Informe-Propuesta por la Técnico de Contratación sobre aprobación del expediente y de los pliegos que han de regir la licitación.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

(P.D., R.A., nº 2023/2420, de 30 de junio)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE